

podra verse la respuesta de esta Rueda en que de las
parte fueren a la con el mismo Documento, y ademas
otros Documentos de qualquiera de sus Casas en la Nobleza
ciudad de San Antonio que adicada el Emperador V.
del = Sus tiene entendido han manifestado al presente
En.º de Ayuntamiento que para e spular maiores
dilaciones en asunto tan reconocible de separar
de Don Martin desde luego de la fianza que ofrece
con Pedro Segura y que en su lugar subrogas dos
Casas grandes en esta Poblacion, libre y desembarazada
parador que su valor asiente a tres mil dos Cientos
titulos de posesionias igualmente tiene entendido
de habitar en el tablero de esta Ciudad, todo lo qual
se ha representado a esta Ciudad

El Senor D. J.º Garcia Comprovo tuvo el Informe
de Vnena Sig.^{ta}

Aguirre Informe.

Con inteligencia de uno y otro Informe dado por los
Caudaleros Comisarios nombrados para el Examen
de las fianzas con las circunstancias que en el Ca
lculo antecedente se expresan reconozco no estar era
quando el asunto segun sus Intenciones que sien
pre han sido el que de la Instruccion Catholica
Si las dhas fianzas con suspension, libre, y
desembarazada o lo contrario, para admitirla
ofrecida sobre ello a lo que estimare mas Con.^{to}

